

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL BOYACÁ, CENTRO ZONAL DUITAMA:

CITA Y EMPLAZA:

A la señora **MONICA FERNANDA MELGAREJO VERGARA** en calidad de progenitora del niño **MARLON DAVID MEGAREJO VERGARA** y a quienes de acuerdo a la Ley se crean con derecho a asumir el cuidado personal, la crianza y educación del mismo, nacido el 17 de Febrero del año 2018, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten al ICBF centro Duitama (Boy), ubicado en la calle 22 No 17ª -07 , teléfono No 7602871. Con el fin de NOTIFICARLES, el auto de apertura dentro del Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos cuyo SIM corresponde al No 16218631. Historia de atención No 1048730971, adelantado por este despacho a favor del infante **MARLON DAVID MEGAREJO VERGARA** .

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y adolescencia).

Fijado el: 2 de febrero de
2021

Desfijar el: 9 de febrero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Calle 22 # 17ª-07
Telefax: 7602871

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Duitama



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

LILIANA MAYERLY CASAS PEÑA
Defensora de Familia ICBF Centro Zonal Duitama

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 22 # 17ª-07
Telefax: 7602871

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080